



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CON/RM/IR./IP.94/23, PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA QUE CELEBRAN, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EN ADELANTE "LA ENTIDAD", REPRESENTADA POR EL MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO, EN SU CARÁCTER DE RECTOR, Y EL C.P.C. EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA, PROPIETARIO DEL DESPACHO C.P.C. EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA; A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL DESPACHO", Y CUANDO ACTÚEN O SE CITEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁN "LAS PARTES", QUIENES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

I. DECLARA. "LA ENTIDAD":

I.1 Que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, el 04 de julio de 2011 dos mil once.

I.2 Que su representante legal, el Mtro. José Antonio Zamora Guido, en su carácter de Rector, se encuentra facultado para contratar y obligarse a nombre de "LA ENTIDAD", de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 14 fracción I y X del Decreto citado en la declaración I.1 y acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 26 de marzo de 2019.

I.3 Que la adjudicación del presente contrato se llevó a cabo a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 Fracción II y artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

I.4 Que cuenta con la asignación presupuestaria y con la disponibilidad de recursos suficientes para el pago de la auditoría externa objeto de este contrato en la partida presupuestal 33104 correspondiente a Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.

I.5 Que, para los fines del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en Camino a Ahuehuetitla No. 301, Colonia Las Presas, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43645.

I.6 Que se nombra como Enlace de Auditoría al servidor público L.C. Carmela Santos Hurtado; Jefa del Departamento de Contabilidad de "LA ENTIDAD", con la finalidad de dar el debido seguimiento a la Auditoría Externa, la cual comprende el periodo 14 de septiembre del 2023 al 31 de marzo del 2024.

I.7 Que su clave de Registro como Organismo Público Descentralizado es: [REDACTED]

II.- DECLARA "EL DESPACHO"

II.1 Que está integrado por profesionales, quienes, asumen las responsabilidades de su profesión, responden en forma personal y solidaria con "EL DESPACHO", de los informes y dictámenes emitidos como producto de la prestación de los servicios de auditoría externa materia de este contrato.

II.2 Ser persona física, de nacionalidad mexicana y que ostenta el título de Mtro. en Gestión Administrativa con énfasis en Impuestos y Lic. en Contabilidad, por lo que cuenta con los conocimientos profesionales, técnicos y la experiencia necesaria para realizar las actividades establecidas en este contrato. Se identifica con Credencial para Votar [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Eliminadas quince palabras con fundamento en el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como de conformidad con lo establecido en el capítulo VI, Trigésimo Octavo, Fracción III, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) y que refieren a datos de: CURP, RFC, DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y DATOS BANCARIOS.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
División de Asesoría Jurídica
Lic. Alejandra Pérez Roque
Fecha: [REDACTED]



II.3 Su clave de Registro Federal de Contribuyentes es: [REDACTED], expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su clave del Registro en el Padrón de Proveedores es 951-15 expedido por la Secretaría de Contraloría.

II.4 Que su actividad económica es: Servicios de Contabilidad y de Auditoría.

II.5 Que el Mtro. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana tiene la capacidad jurídica y facultades suficientes para suscribir el presente contrato, manifestando que a la fecha de firma del presente instrumento, sus facultades no fueron revocadas ni modificadas en forma alguna.

II.6 Que para los efectos de lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, presenta a "LA ENTIDAD" el documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el que se emite la opinión en sentido positivo respecto del cumplimiento de obligaciones fiscales.

II.7 Que el **Mtro. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana** manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ni él ni ninguno de los socios o asociados, ni integrantes desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, así como que "EL DESPACHO" tampoco se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

II.8 Que conoce las disposiciones de tipo administrativo, técnico y legal que norman la celebración y ejecución del presente contrato y acepta someterse a las mismas sin reserva alguna, dispone para ello de los recursos humanos, financieros, materiales y de tecnologías de la información necesarios para el desarrollo eficaz de los servicios de auditoría externa objeto de este contrato.

II.9 Que, para los efectos legales de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en Calle [REDACTED] Hidalgo y que tiene la Clave del Registro Federal de Contribuyentes No. [REDACTED]

III. DECLARAN "LAS PARTES"

III.1 Que tienen conocimiento que la Secretaría de Contraloría, en los términos del Artículo 33, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; así como artículos 10, fracción XVIII y 16, fracción XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, es la Dependencia del Poder Ejecutivo, encargada de la designación de los auditores externos, a la cual en lo sucesivo y para efectos de este contrato se le denominará "LA CONTRALORÍA".

III.2 "LAS PARTES" manifiestan que deslindan a "LA CONTRALORÍA" de cualquier tipo de obligación derivada del presente instrumento ya sea de carácter civil, mercantil, laboral o cualquier otro, por lo que dejan a salvo los derechos de "LA CONTRALORÍA".

III.3 Que se reconocen capacidad y personalidad jurídica con la que comparecen al celebrar el presente contrato, el cual está libre de vicios del consentimiento y apegado a derecho; teniendo amplia capacidad para obligarse en los términos de ley, expresan su voluntad para someterse a las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. "EL DESPACHO" se obliga a prestar los servicios de auditoría externa que consisten en emitir su opinión a la razonabilidad de la información financiera, presupuestaria y programática derivada de las operaciones realizadas por "LA ENTIDAD" durante el periodo comprendido 14 de septiembre de 2023 al 31 de marzo de 2024 a través del Dictamen, **conforme a lo señalado en los Lineamientos emitidos**, los cuales forma parte de este contrato.

Además de verificar que "LA ENTIDAD" cumpla trimestralmente con los avances en materia de armonización contable, es decir, registros contables, presupuestales,



administrativos, así como en temas de transparencia y formulación de cuenta pública, en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

(Agregar en caso de ser necesario el seguimiento y pronunciación definitiva a la solventación o no de observaciones de ejercicios anteriores)

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO. Ambas partes convienen que el monto de los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría externa a que se refiere la cláusula anterior, ascenderá a la cantidad de \$139,480.60 (Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA. PAGO DE HONORARIOS. El monto del contrato señalado en la cláusula Segunda, será cubierto en 3 pagos, el primer pago por el 30 % al inicio de los trabajos, un segundo pago del 40% a la presentación del Dictamen y un tercero por el 30% restante una vez recibido a entera conformidad únicamente por "LA ENTIDAD".

Dichos pagos serán cubiertos por "LA ENTIDAD", de la siguiente manera: "EL DESPACHO" deberá facturar a nombre de: Universidad Tecnológica de Tulancingo, con dirección en Camino a Ahuehuetitla No. 301, Colonia Las Presas, Tulancingo, Hgo, C.P. 43645, R.F.C. UTT9507201E7.

CUARTA. "LA ENTIDAD" se compromete y se obliga a entregar a "EL DESPACHO" la información y documentos que éste solicite conforme a los plazos señalados en los requerimientos de información, o en los tiempos que ambas partes acuerden dentro del plazo de vigencia estipulado en este contrato.

QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE ENTREGA. "EL DESPACHO" entregará a "LA ENTIDAD" el Dictamen objeto del presente contrato, conforme a lo siguiente:

- El plazo de entrega será de 90 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente.
- La entrega del informe preliminar deberá presentarse de manera oficial a la institución, con copia a la dirección general de auditoría gubernamental a más tardar el último día hábil del mes de febrero de 2024.
- La entrega del dictamen deberá presentarse de manera oficial a la institución, con copia a la dirección general de auditoría gubernamental que contenga el sello de recibo por parte de la institución, a más tardar el 31 de marzo de 2024, así como al titular del órgano interno de control y/o comisario público.
- La entrega del pronunciamiento final respecto al seguimiento de observaciones deberá presentarse de manera oficial a la entidad por parte del despacho externo, y turnar una copia al titular del órgano interno de control, comisario público y a la dirección general de auditoría gubernamental (DGAG).

Así mismo, entregará copia en formato **PDF** del Dictamen recepcionado por "LA ENTIDAD" al Órgano Interno de Control, Comisario Público y a la Dirección General de Auditoría Gubernamental.

SEXTA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. Las modificaciones que, por razones fundadas, pudieran realizarse al presente contrato deberán invariablemente formalizarse por escrito mediante la celebración del convenio modificatorio correspondiente.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL DESPACHO. Durante la vigencia de este contrato "EL DESPACHO" se obliga a:

I. Realizar la auditoría externa conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y entregar oportunamente a "LA ENTIDAD" los informes y productos que se obtengan con motivo de la auditoría.

II. No subcontratar ni transferir en forma parcial o total a favor de cualquier otra persona física o moral los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, excepción hecha de los derechos de cobro.



III. Guardar total y absoluta reserva sobre la información que le proporcione "LA ENTIDAD", así como a la que tenga acceso con motivo de la auditoría externa objeto de este contrato, y respecto a los resultados que arrojen las investigaciones practicadas, obligándose a utilizar dicha información exclusivamente para los fines del presente contrato, por lo que no podrá divulgarla en provecho propio o de terceros.

OCTAVA. RESPONSABILIDAD LABORAL. "EL DESPACHO" asume plenamente cualquier tipo de responsabilidad que con motivo de este contrato o de la prestación de los servicios de auditoría externa, pudiera derivarse de su relación laboral con el personal que la ejecuta, relevando de toda responsabilidad obrero-patronal a "LA ENTIDAD".

NOVENA. VIGENCIA DEL CONTRATO. Las estipulaciones contenidas en el presente contrato se tendrán por vigentes hasta en tanto "EL DESPACHO" no entregue a satisfacción de "LA ENTIDAD" los documentos objeto de este contrato, así como el oficio de Solventación o no de las observaciones dirigido a "LA ENTIDAD" y otro dirigido al Titular del Órgano Interno de Control o en su caso a la Dirección de Órganos de Control y Vigilancia, con la documentación certificada que lo soporte.

DÉCIMA. PENA CONVENCIONAL. Atento a lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo "LA ENTIDAD", podrá aplicar a "EL DESPACHO", por causas imputables al mismo, penas convencionales en el caso de incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento jurídico, que consistirá en el 20% del valor total del contrato.

La acumulación de dichas penalizaciones no excederá del importe de la garantía a que alude la cláusula Décima Segunda de este contrato.

DÉCIMA PRIMERA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "EL DESPACHO" acepta en forma expresa que "LA ENTIDAD", podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin necesidad de juicio, por causas imputables al mismo.

DÉCIMA SEGUNDA. GARANTÍA. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que el presente contrato impone a "EL DESPACHO", éste otorgará una fianza o cheque certificado a favor de "LA ENTIDAD", por una cantidad equivalente al 10 % del monto total de este contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de firma del presente instrumento.

La garantía mencionada deberá ser expedida por una institución autorizada y estará vigente hasta que los servicios materia de este contrato, Cláusula Primera, sean recibidos por "LA ENTIDAD", para responder de cualquier responsabilidad que resulte a cargo de "EL DESPACHO" derivada de este contrato".

Mientras "EL DESPACHO" no entregue la garantía a "LA ENTIDAD", éste quedará obligado a cumplir con todas sus obligaciones derivadas de este contrato, pero no podrá exigir ninguno de los derechos a su favor.

DÉCIMA TERCERA. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN. Todo lo no previsto expresamente en el presente contrato, se regirá por las disposiciones relativas contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y en caso de controversia para su interpretación y cumplimiento, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales en la Ciudad de Pachuca de Soto, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

DÉCIMA CUARTA. DE LAS NOTIFICACIONES. Todas las notificaciones entre "LAS PARTES" se harán por escrito al domicilio señalado en el presente instrumento jurídico, o en cualquier otro domicilio establecido posteriormente por escrito.


[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
Órgano Interno de Control
Pachuca, Hidalgo, México

[Handwritten signature]

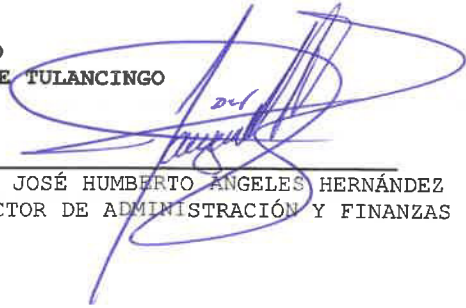


LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN EN TODAS SUS FOJAS ÚTILES QUEDANDO EL DESPACHO OBLIGADO A ENTREGAR A LA "CONTRALORÍA" UNA COPIA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

POR LA ENTIDAD
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO




MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO
RECTOR



L.C. JOSÉ HUMBERTO ANGELES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL DESPACHO



C.P. EDGARDO ALEJANDRO TENORIO PASTRANA

Testigos



L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ
JEFA DE RECURSOS MATERIALES

REVISIÓN DE INSTRUMENTO JURÍDICO



L.D. ALEJANDRA PÉREZ ROQUE
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
REVI4092023

Estas firmas pertenecen al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número CON/RM/IR. /IP.94/23, para la realización de auditoría externa que celebran, la Universidad Tecnológica de Tulancingo "LA ENTIDAD" y el C.P.C. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana "EL DESPACHO".

**(NOMBRE DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA)
(IMPRIMIR EN HOJA MEMBRETADA)**

**ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA
(NÚMERO CON EL CUAL SE IDENTIFIQUE LA AUDITORÍA, EN SU CASO)**

FOLIO (Número de hoja consecutivo) DE (Número total de hojas)

I.- OBJETO

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 37, fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, que se dio a conocer al o a los C. **(Mencionar nombres y cargos)**, el resultado de la auditoría externa No. **(Señalar el número de auditoría en caso de contar con uno)** realizada a las operaciones del **(Señalar el nombre del Ente, Programa o Fideicomiso auditado)** por el periodo comprendido del **(Señalar día, mes y año)**, por el Despacho Externo **(Mencionar el nombre del despacho o en su caso contador público)** para el seguimiento que corresponda según la Normatividad aplicable.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa **(Señalar el domicilio de la oficina que corresponda, así como fecha y hora)**.

III.- DESIGNACIÓN Y GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA

Derivado del procedimiento de **(Señalar si fue a través de: Licitación, Invitación a cuando menos tres personas o Adjudicación Directa)**, No. **(Señalar número de procedimiento, en su caso)**, con fecha de fallo **(Señalar fecha de emisión del fallo, en caso de aplicar el dato de fallo)**, se contrató los servicios de auditoría externa por parte del **(Señalar el nombre del Ente, Programa o Fideicomiso auditado)** el día **(Señalar fecha)**.

El inicio formal de los trabajos de auditoría fue con fecha **(Señalar la fecha de apertura de Acta de inicio)**, mediante la firma del Acta de Inicio número **(Señalar número de acta de inicio en caso de tener uno)** y con el requerimiento de información No. **(Señalar número de requerimiento)** de fecha **(Señalar fecha del requerimiento)**.

Se llevó a cabo una auditoría de tipo financiera, en la cual se determinó que **(Señalar el nombre del Ente, Programa o Fideicomiso auditado)** tiene un monto fiscalizable de \$ **(Mencionar en número el monto del presupuesto de egresos modificado)** del cual fue sujeto de fiscalización un monto de \$ **(Señalar el monto sujeto a fiscalización Ingreso y Egreso: muestra de Ingresos y Egresos)** cantidad que representa **(Señalar el porcentaje de la muestra en relación al monto fiscalizado) %** de monto fiscalizable.

La Auditoría se llevó a cabo con el objeto de verificar la correcta utilización de los recursos públicos, determinando la razonabilidad de la información financiera del **(Nombrar el Ente auditado)**.

IV.- PARTICIPANTES

Por el (Mencionar al Ente, Programa o Fideicomiso auditado)

- **(Listar el nombre y cargo de los funcionarios que intervendrán en el acta de Cierre).**

Por el (Señalar el nombre del Despacho Externo)

- **(Listar el nombre y cargo de los auditores que intervendrán en el acta de Cierre).**

Por el (Previo acuerdo, Señalar al Órgano Interno de Control)

- **(Mencionar nombre y cargo del Titular del Órgano Interno de Control).**

FOLIO (Número de hoja consecutivo) DE (Número total de hojas)

V.- HECHOS

Los auditores externos, se reúnen con el representante del auditado con el propósito de constar los siguientes:

HECHOS:

Como resultado de la revisión practicada a la documentación proporcionada por el **(Mencionar al Ente, Programa o Fideicomiso)** a las operaciones realizadas en el periodo comprendido del **(Señalar día, mes y año)**, se determinaron **(Señalar en número total de observaciones) observaciones.**

1. **(Listar el título de la observación y descripción breve de la misma)**
2. **(Listar el título de la observación y descripción breve de la misma)**

LOGO DEL
DESPACHO

**(NOMBRE DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA)
(IMPRIMIR EN HOJA MEMBRETADA)**

**ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA
(NÚMERO CON EL CUAL SE IDENTIFIQUE LA AUDITORÍA, EN SU CASO)**

3. ...

FOLIO (Número de hoja consecutivo) DE (Número total de hojas)

En función de lo anterior, con el presente acto en el lugar, hora y fecha señalados, el despacho externo hace constar formalmente la conclusión de los trabajos de la auditoría No. **(Señalar el número de auditoría en caso de contar con uno)** en el **(Mencionar al Ente, Programa o Fideicomiso)**.

VI.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Sin más hechos que constar, se concluye la práctica de esta diligencia, a las **(Señalar el día, mes, año y la hora en la que se celebra el cierre de la auditoría)**. Previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron.

Se firman en dos ejemplares, uno para el ente auditado y otro para el despacho externo.

Por el **(Mencionar al Ente, Programa o Fideicomiso)**


**(Señalar Nombre y cargo del enlace de la auditoría)
(Listar nombres y cargos en caso de participar más de
un servidor público).**

Por el **(Señalar el nombre del Despacho Externo)**

**(Señalar Nombre y cargo del representante del
Despacho)
(Listar nombres y cargos en caso de participar más
auditores).**

Por el **(Previo acuerdo, Señalar: Órgano Interno de Control)**

**(Señalar Nombre y cargo del Titular del OIC)
(Listar nombres y cargos en caso de participar más
servidores públicos).**



No. observación: (Número consecutivo por observación)
 Monto fiscalizable: (Monto total autorizado al Ente auditado)
 Monto fiscalizado: (Monto total que se tomó como muestra en relación al monto total autorizado, para su revisión y análisis)
 Monto de la irregularidad: (Monto determinado como irregular en la observación, cuando proceda cuantificar.)

FECHA: (Señalar la fecha en la que se notifican las observaciones)

EJERCICIO FISCAL: 20__ (Señalar el ejercicio fiscalizado)

(NOMBRE Y LOGO DEL DESPACHO DE AUDITORÍA, O EN SU CASO HOJA MEMBRETADA.)

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A () F () (Marcar con una X, según corresponda)

OBSERVACIÓN

ACCIONES

TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN

(El título debe describir de manera general la irregularidad)

DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN

(Describir pormenorizados los hechos, conductas u omisiones de la observación, utilizando un lenguaje sencillo, identificando los elementos que la constituyen y cuantificando, en su caso, el monto de la irregularidad.)

CAUSA

(Señalar el motivo que dio origen a la observación en este caso, deben identificarse las causas reales que motivan la irregularidad.)

EFFECTO

(Señalar las posibles deficiencias que en un futuro puedan generarse con la continuación de la irregularidad y el impacto en otras operaciones.)

FUNDAMENTO LEGAL.

(Indicar la normatividad, lineamientos y/o procedimientos transgredidos, por los actos u omisiones descritos en la observación.)

CORRECTIVA

(Determinar acciones inmediatas de solución a los hechos irregulares.)

PREVENTIVA (Acción que permite evitar la recurrencia en las irregularidades determinadas y que elimina por completo las causas que la originan. Las recomendaciones deben estar concertadas con los servidores públicos responsables de su aplicación.)

Por el Despacho Externo

_____ (Nombre y Cargo)

(Nombre y firma del titular de la Firma de Auditoría Externa.)

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día Mes Año

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

(En este espacio debe plasmarse la fecha en la que el servidor público responsable del ente auditado se compromete a resolver la problemática citada para solventarlas y, cuando proceda, las acciones de mejora que propone para atenderlas.)

Tipo de Observación:

- A: Administrativa (Observaciones no cuantificadas)
- F: Financiera (Observaciones cuantificadas)

Hoja No. 2 de 2

No. observación: (Número consecutivo por observación)

Monto fiscalizable: (Monto total autorizado al Ente auditado)

Monto fiscalizado: (Monto total que se tomó como muestra en relación al monto total autorizado, para su revisión y análisis.)

Monto de la irregularidad: (Monto determinado como irregular en la observación, cuando proceda cuantificar.)

FECHA: (Señalar la fecha en la que se notifican las observaciones)

EJERCICIO FISCAL: 20__ (Señalar el ejercicio fiscalizado)

(NOMBRE Y LOGO DEL DESPACHO DE AUDITORÍA, O EN SU CASO HOJA MEMBRETADA.)

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A () F () (Marcar con una X, según corresponda)

OBSERVACIÓN

ACCIONES

Por el (Señalar ente auditado)

(Nombre y Cargo)

(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

(Nombre y Cargo)

(Nombre y cargo del responsable del área a quien se le determinó la observación)

(Previo acuerdo podrá agregarse al TOIC)

Tipo de Observación:
A: Administrativa (Observaciones no cuantificadas)
F: Financiera (Observaciones cuantificadas)



CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

Secretaría de Contraloría

Dirección General de Auditoría Cubernamental

Evaluación al Despacho Externo



Entidad: (Señalar el ente auditado que emite la evaluación) _____

Teléfono: (Señalar el número de oficina del ente auditado) _____

Titular de la Entidad auditada: (Señalar el nombre del titular) _____

Nombre de quien realiza la evaluación: (Señalar el nombre de la persona designada para llevar a cabo la evaluación) _____

Cargo: (Señalar el cargo de la persona designada para llevar a cabo la evaluación) _____

Mail: (Señalar el correo electrónico de la persona designada para llevar a cabo la evaluación) _____

Cel.: (Señalar el correo electrónico de la persona designada para llevar a cabo la evaluación) _____

Evaluación

Ejercicio a evaluar: (Señalar el ejercicio auditado) _____

Nombre del Despacho: (Señalar el nombre del Despacho Externo a quien se le llevará a cabo la evaluación.) _____

Fecha de Evaluación: _____

(Señalar la fecha en la que se lleva a cabo la evaluación al Despacho Externo) _____

(Contestar SI o NO, de acuerdo al criterio observado por quien realiza la evaluación)

- 1 ¿Se iniciaron en tiempo los trabajos de auditoría?
- 2 ¿Cumplió con lo establecido en el contrato?
- 3 ¿Los requerimientos de información fueron claros y se solicitaron por escrito?
- 4 ¿En los requerimientos de información se establecieron plazos razonables?
- 5 ¿Fue buena la comunicación del personal del despacho hacia el Ente auditado?
- 6 ¿El Despacho realizó recomendaciones de mejora durante la auditoría?
- 7 ¿Cumplió en tiempo y forma con los plazos para la entrega del informe preliminar y dictamen?
- 8 Previo a la notificación de observaciones, ¿se realizaron mesas de trabajo para su aclaración?
- 9 ¿Los resultados de la auditoría fueron de utilidad para implementar medidas de mejora?
- 10 ¿Emitió pronunciamiento sobre la atención de las observaciones determinadas?

SÍ / NO

| |
|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> |

Comentarios

(Agregar si es el caso, las aclaraciones que considere la persona designada para llevar a cabo la evaluación)

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

Evaluación

(Logo del Despacho de Auditoría Externa, o en su caso en hoja membretada)

(NOMBRE DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA)

CARTA PLANEACIÓN

(Señalar el municipio, estado, mes día y año en el que se realiza este documento).

| | |
|---|---|
| Ente auditado: (Nombrar el ente, fideicomiso, programa, fondo) | Ejercicio: (Citar ejercicio a auditar) |
|---|---|

Antecedentes: (En este apartado se menciona a los antecedentes del ente auditado, su estructura, marco legal aplicable, principales políticas y funciones, actividades que realiza, distribución física de las áreas de trabajo, resultados más importantes en auditorías anteriores (en caso de contar con el dato), información financiera y presupuestaria, así como los demás elementos que permitan al auditor tener un conocimiento general antes de iniciar la auditoría.)

Tipo de auditoría: Financiera (de acuerdo a las Normas Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.)

Objetivo de la Auditoría: (Describir el objetivo de la auditoría, el que deberá ser congruente con lo establecido en la propuesta de servicios profesionales. Este objetivo debe caracterizarse por ser claro, preciso, medible y alcanzable.)

Alcance de la Auditoría: (Citar de manera general cuáles serán los alcances de la revisión, mismos que pueden referirse a programas o proyectos, rubros, partidas o cuentas específicas, señalando sus cifras, importes y datos.)

Estrategia para el Desarrollo de la Auditoría: (En este punto se indican las acciones que el auditor promueve para reducir el efecto de la problemática en los resultados de la auditoría. La estrategia debe considerar el tiempo asignado a la revisión y el personal con que se cuenta, debe ser viable y canalizarse a la solución inmediata de los problemas que presenta la revisión, inclusive puede ser una justificación a la modificación del tiempo asignado a la revisión o en la cantidad o perfil de los auditores.)

Periodo de Revisión: (En periodo de tiempo en el que se realizará la auditoría, de acuerdo a los periodos establecidos en el Contrato.)

Personal Comisionado: (Se anotará el nombre completo del personal asignado a la auditoría, y las iniciales de su nombre, rúbrica y firma corta para identificar sus papeles de trabajo; además, estará relacionado en el cronograma de actividades.)

| Nombre | Iniciales | Firma | Rúbrica |
|--------|-----------|-------|---------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Elaboró

Autorizó

(Señalar el Nombre y Cargo)

(Señalar el Nombre y Cargo)

(En este apartado agregar el número de firmas necesarias)

(Logo del Despacho de Auditoría Externa, o en su caso en hoja membretada)

Oficio No. **(Señalar el número de acuerdo al control interno del Despacho)**
(Señalar Municipio, Estado, día, mes y año en el que se realiza este documento).

(Señalar el Nombre del Titular del Órgano Interno de Control Ente Auditado)
(Señalar el Cargo)

Presente

Con fundamento en el artículo 43 de los Lineamientos para la designación, contratación, control y evaluación de los auditores externos que contraten las entidades auditadas para dictaminar sus estados financieros, presupuestarios y programáticos y en seguimiento a la información presentada para la atención de los resultados de auditoría externa formalmente notificados al Ente: **(Señalar el Ente auditado)** mediante acta de cierre de fecha **(Señalar la fecha mediante la cual se formalizó el acta de cierre)** al ejercicio **(Señalar el ejercicio o ejercicios al cual corresponden las observaciones)** y derivado del análisis realizado por este Despacho Externo, informo a usted el **pronunciamiento final**:

| Ejercicio | No. | Observación | DOCUMENTACIÓN PRESENTADA | Estatus |
|--|--|--|---|---|
| (Especificar a qué ejercicio corresponde la observación) | (Número de observación asignada de acuerdo a Dictamen) | (Describir la Observación de manera General) | (Precisar de manera general el documento y/o documentos que evidencian la solventación o no, según sea el caso) | (Precisar únicamente: Solventada o No solventada) |

Conforme a las atribuciones y facultades que le otorga el **Artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**:

*Artículo 91. La investigación por la presunta responsabilidad de Faltas administrativas iniciará de oficio, por denuncia o **derivado de las auditorías practicadas** por parte de las autoridades competentes o, en su caso, de **auditores externos**.*

Y conforme a las atribuciones y facultades que le otorga el **Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría**:

Artículo 21. Corresponde a las autoridades investigadoras de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia y **de los Órganos Internos de Control de las dependencias**, incluyendo a sus órganos administrativos desconcentrados y entidades, el ejercicio de las facultades siguientes:

- III. *Iniciar por oficio, por denuncia o **derivado de auditorías**, las investigaciones por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas por parte de las personas ex servidoras públicas o de los particulares por conductas sancionables en términos de la Ley aplicable en materia de Responsabilidades Administrativas, con excepción de aquellas que deba llevar a cabo la Secretaría, por conducto de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas.*

Se realicen las acciones que procedan conforme a Derecho.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

(Nombre, Firma y Cargo del Despacho Externo o Representante Legal)

(Logo del Despacho
de Auditoría Externa,
o en su caso en hoja membretada)

(Señalar las copias que correspondan)

c.c.p. (Citar nombre del Comisario Público), Comisario Público de (Señalar el ente auditado).- Para su conocimiento y seguimiento.
(Citar nombre del Titular de la DGAC, Director o Directora General de Combate a la Corrupción de la Secretaría de Contraloría. - Para conocimiento y control estadístico.



(Logo del
Despacho de
Auditoría Externa,
o en su caso en
hoja membretada)

(NOMBRE DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA)

Oficio No. (Señalar el número de acuerdo al control interno del Despacho)
(Señalar Municipio, Estado, día, mes y año en el que se realiza este documento).

(Señalar el Nombre del Titular del Ente Auditado)
(Señalar el Cargo del Titular)

Presente

En seguimiento a la información presentada para la atención de los resultados de auditoría externa formalmente notificados al Ente a su cargo mediante acta de cierre de fecha (Señalar la fecha mediante la cual se formalizó el acta de cierre) al ejercicio (Señalar el ejercicio al cual corresponden las observaciones) y derivado del análisis realizado por este Despacho Externo, informo a usted el estatus siguiente:

| No. | Observación | DOCUMENTACIÓN PRESENTADA | Estatus |
|--|--|---|---|
| (Número de observación asignada de acuerdo a Dictamen) | (Describir la Observación de manera General) | (Precisar de manera general el documento y/o documentos que evidencian la solventación o no, según sea el caso) | (Precisar únicamente: Solventada o No solventada) |

Los resultados aquí plasmados no eximen al ente auditado de posibles hallazgos determinados con posterioridad por los diferentes entes fiscalizadores o instancias normativas facultadas.

Atentamente

(Nombre, Firma y Cargo del Despacho Externo o Representante Legal)

(Señalar las copias que correspondan)

c.c.p. (Citar nombre del Titular del OIC), Titular del Órgano Interno de Control de (Señalar el ente auditado).- Para su conocimiento y seguimiento.

(Citar nombre del Comisario Público), Comisario Público de (Señalar el ente auditado).- Para su conocimiento y seguimiento.

(Citar nombre del Titular de la DGAG, Director o Directora General de Combate a la Corrupción de la Secretaría de Contraloría. - Para conocimiento y control estadístico)

(Logo del
Despacho de
Auditoría Externa,
o en su caso en
hoja membretada.)

(NOMBRE DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA)

ORDEN DE AUDITORÍA

Orden de Auditoría No. _____ (De acuerdo al control interno del Despacho) _____
(Señalar Lugar y Fecha en la que se emite la orden de auditoría)

(Señalar el nombre del Titular del Ente Auditado)
(Señalar el cargo del Titular)

Presente

En seguimiento al oficio No. (Señalar oficio en dónde la DGAG notifica al ente inicie el procedimiento de adjudicación), con objeto de verificar y promover el cumplimiento de la normatividad aplicable a las operaciones financieras, presupuestarias y operativas comprendidas del (señalar el periodo de revisión: día mes y año) se le notifica que se llevará a cabo a (señalar la Entidad auditada), la auditoría Financiera número (de acuerdo al número asignado por el Despacho Externo).

Para tal efecto se solicita se designe formalmente al enlace de auditoría para llevar a cabo la firma de Acta de Inicio de auditoría el día (señalar hora, lugar y fecha).

Adjunto al presente el requerimiento de información el cual deberá ser atendido a más tardar el próximo (señalar fecha de vencimiento para atender el requerimiento de información, el requerimiento de información será formato libre).

Comunico a usted que la auditoría se llevará a cabo durante el período comprendido del (señalar en función de las fechas contractuales), y estará dirigida a verificar la razonabilidad de las operaciones financieras, presupuestales y programáticas realizadas por el Ente durante el ejercicio (señalar el ejercicio a auditar).

En razón a lo anterior, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de la (Entidad), y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido.

Atentamente

(Nombre, Firma y Cargo del Despacho Externo o Representante Legal)
(Con copia para)

c.c.p. Nombre y cargo del Titular del OIC. Para conocimiento
Nombre y cargo del Comisario Público. Para conocimiento
Para Expediente de auditoría

| Identificativo del Proyecto | Nombre del Proyecto | Objetivo del Proyecto | Justificación del Proyecto | Impacto Social | Beneficiarios | Indicadores de Seguimiento y Evaluación | Presupuesto | Estado de Avance | Observaciones |
|-----------------------------|---|--|---|--|---|---|------------------------------------|---|---|
| 1 | Programa de Atención Integral a la Infancia | Mejorar el acceso a servicios de salud y educación para niños y niñas de 0 a 6 años. | Este programa busca garantizar el desarrollo integral de la infancia, promoviendo su salud, educación y protección. | Se beneficiarán los niños y niñas de 0 a 6 años de edad. | Se espera un aumento en la cobertura de servicios de salud y educación. | Se utilizará un presupuesto de \$10 millones. | Se encuentra en fase de ejecución. | Se han alcanzado los objetivos previstos. | Se han observado avances significativos en la cobertura de servicios. |
| 2 | Programa de Atención Integral a la Juventud | Mejorar el acceso a servicios de salud y educación para jóvenes de 15 a 24 años. | Este programa busca garantizar el desarrollo integral de la juventud, promoviendo su salud, educación y protección. | Se beneficiarán los jóvenes de 15 a 24 años de edad. | Se espera un aumento en la cobertura de servicios de salud y educación. | Se utilizará un presupuesto de \$10 millones. | Se encuentra en fase de ejecución. | Se han alcanzado los objetivos previstos. | Se han observado avances significativos en la cobertura de servicios. |
| 3 | Programa de Atención Integral a la Vejez | Mejorar el acceso a servicios de salud y educación para adultos mayores de 65 años. | Este programa busca garantizar el desarrollo integral de la vejez, promoviendo su salud, educación y protección. | Se beneficiarán los adultos mayores de 65 años de edad. | Se espera un aumento en la cobertura de servicios de salud y educación. | Se utilizará un presupuesto de \$10 millones. | Se encuentra en fase de ejecución. | Se han alcanzado los objetivos previstos. | Se han observado avances significativos en la cobertura de servicios. |
| 4 | Programa de Atención Integral a la Discapacidad | Mejorar el acceso a servicios de salud y educación para personas con discapacidad. | Este programa busca garantizar el desarrollo integral de las personas con discapacidad, promoviendo su salud, educación y protección. | Se beneficiarán las personas con discapacidad. | Se espera un aumento en la cobertura de servicios de salud y educación. | Se utilizará un presupuesto de \$10 millones. | Se encuentra en fase de ejecución. | Se han alcanzado los objetivos previstos. | Se han observado avances significativos en la cobertura de servicios. |
| 5 | Programa de Atención Integral a la Población Vulnerable | Mejorar el acceso a servicios de salud y educación para la población vulnerable. | Este programa busca garantizar el desarrollo integral de la población vulnerable, promoviendo su salud, educación y protección. | Se beneficiarán la población vulnerable. | Se espera un aumento en la cobertura de servicios de salud y educación. | Se utilizará un presupuesto de \$10 millones. | Se encuentra en fase de ejecución. | Se han alcanzado los objetivos previstos. | Se han observado avances significativos en la cobertura de servicios. |

(Logo del Despacho de Auditoría Externa, o en su caso en hoja membretada)

(NOMBRE DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA)

ACTA DE INICIO

-----FOLIO (De acuerdo a control interno del Despacho Externo)-----

En la Ciudad de (Citar Ciudad y estado en donde se lleva a cabo el acta de inicio), a las (señalar hora, día y año), los CC. (Señalar nombre y cargo de los auditores), todos adscritos al Despacho Externo (señalar nombre del despacho externo), quienes actúan de manera conjunta o por separado; hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas de la (señalar nombre del ente auditado), sita en (señalar el domicilio del ente auditado), de esta ciudad a efecto de constar los siguientes: -----

HECHOS

En esa hora y fecha, los auditores se presentaron en las instalaciones y ante la presencia del C. (señalar al enlace nombrado por el Ente auditado), nombrado mediante Oficio Número (señalar el número de oficio del nombramiento) de fecha (señalar fecha del oficio de nombramiento: día, mes y año) presente como Enlace para atender los requerimientos de documentación e información; los auditores, se presentan en este acto; procediendo a identificarse: por el Despacho Externo, con las Credenciales para votar con clave de elector (señalar el número con el que se identifican cada uno de los auditores) respectivamente, documentos de los cuales se agrega una copia fotostática a la presente.-----

Se hace entrega formal de una copia simple del oficio número **(Señalar oficio de orden de auditoría)** de fecha (señalar fecha del oficio día, mes y año) en el que se notifica la **Auditoría Financiera, No. (Señalar número de Auditoría conforme a lo señalado en la orden de auditoría)** a las Operaciones financieras, presupuestarias y programáticas del periodo comprendido (señalar el periodo al cual se realiza la auditoría: día mes y año) la cual se llevara a cabo en el periodo comprendido del (señalar periodo de acuerdo a lo contratado), emitido por el (señalar Despacho Externo) en cumplimiento a los servicios bajo contrato No. (señalar número de contrato) mismo que fue notificado legalmente al Titular y que en este acto son firmados para constancia de su puño y letra, entregando una copia a la (señalar área responsable del seguimiento de los trabajos de auditoría), acto con el que se tiene por formalmente notificada la auditoría. Para los efectos del desahogo de los trabajos que con la misma se contraen, se solicita al C. (citar al servidor público que recibe) que la recibe se identifique, quien exhibe credencial de elector vigente con número (señalar número de identificación) expedida por el (señalar el nombre de la Dependencia que la emite); documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve, previa copia se agrega a la presente.-----

Los auditores, exponen al representante de la instancia auditada, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento a la Orden de Auditoría, el objetivo de la auditoría es constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino de los recursos públicos dispuestos conforme a la normatividad aplicable y el cumplimiento de objetivos y metas.-----

Se le solicita al representante de la Instancia Auditada, designe dos testigos de asistencia, advertido de que en caso de negativa se nombra por los auditores actuantes, a esta solicitud, designa como testigos de asistencia a los CC. (señalar nombres y cargos de los testigos), quienes se identifican con credencial para votar, con clave de elector número: (indicar número de identificación) y (indicar número de identificación) con domicilio en: (señalar los domicilios de los testigos).; respectivamente, quienes aceptan la designación.-----

-----PASA AL FOLIO (Identificar de manera consecutiva)-----

(Logo del Despacho de Auditoría Externa, o en su caso en hoja membretada)

(NOMBRE DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA)

ACTA DE INICIO

-----VIENE DEL FOLIO (-----)-----
----- FOLIO (-----)-----

El (señalar el nombre del enlace designado) enlace; previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el (señalar el artículo que corresponda del Código Penal Federal o Estatal, según corresponda), manifiesta llamarse como queda asentado, y en relación con el objeto de esta diligencia, manifiesta que en este acto recibe un tanto en copia fotostática simple del oficio de Notificación de Auditoría y cédula de requerimiento de documentación número (señalar el número de requerimiento) de fecha (citar, día mes y año) en la cual se requiere la entrega de la información a más tardar el (citar la fecha máxima para la entrega de información, día y mes) del mismo año, hecho con el que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido. -----

Sin más hechos que constar, se concluye la práctica de esta diligencia, a las (citar hora en la que se concluye este acto) horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; este documento fue elaborado en dos ejemplares originales y una copia digital, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos con quien se entendió la diligencia.-----

Por (Señalar el Ente Auditado)

(Señalar nombre y cargo del Enlace de auditoría y/o de los servidores públicos designados para suscribir este acto)

Por el Despacho Externo

(Señalar nombre y cargo)

(Señalar nombre y cargo)

Testigos de Asistencia

(Señalar nombre y cargo)

(Señalar nombre y cargo)

Las presentes firmas son parte integrante del Acta de Inicio de Auditoría No. (señalar número con el cual se identifica la auditoría) de fecha (señalar fecha: día, mes y año en que se suscribe esta acta)